



Mirada constitucional

Carlos Peña



¿Fracaso o agilidad?

El cambio de las ministras Steinert y Sedini no es sorprendente, sino insólito. No es sorprendente porque nadie, ni los creyentes, ni los adláteres, entendieron por qué se las había designado. Pero es insólito porque acaece muy temprano, el más temprano que se recuerde.

¿Cómo evaluar ese cambio?

Un comentarista benevolente -en estos días sobran- dirá que esto muestra una notable agilidad, una destreza gimnástica, una cierta plasticidad, una capacidad acrobática del presidente para corregir el rumbo apenas detecta errores. Esa evaluación se parece a un feligrés que felicitara al sacerdote por la rapidez con que se arrepiente de sus pecados.

Pero esa evaluación es obviamente errada. El ámbito de la seguridad era -es- el fundamental del gobierno, es la promesa con que sedujo a la ciudadanía, la hipóbole con la que la convenció. Pero de pronto, apenas luego de unas semanas, se advierte que se había nombrado a una persona de abundantes cualidades de persecutora penal; pero ninguna a la hora de pensar el tema de la seguridad que, se sabía desde el inicio, es un asunto no jurídico penal o de simple orden, sino más bien global. ¿Cómo es posible -la pregunta es incómoda pero inevitable- que un gobierno que accede al poder haciendo de la promesa de seguridad su tema central haya quedado tan pronto al desnudo al advertir que a quien había designado para hacerse cargo de ello era -no vale la pena ocultarlo- incompetente, o competente, pero desprovista de cualquier plan o idea razonada acerca de qué hacer?

La conclusión de lo anterior es obvia.

No se está en presencia de una agilidad para corregir errores, sino de un error a la hora de elegir. Los juristas suelen enseñar que incurre en *culpa in eligendo* a quien elige mal por negligencia o por torpeza. Este es el caso. Un cambio tan repentino revela un error flagrante. Un error, en este caso, del presidente.

¿Lo habrá corregido ahora?

El ministro Alvarado se hará cargo de la conducción política y de la vocería. No cabe duda que no incurrirá en los desaciertos políticos y vacilaciones de quien era vocera; pero es difícil imaginar a Claudio Alvarado como un vocero con habilidades comunicacionales o siquiera gestuales. Él parece ser más bien ese tipo de personas que destaca justamente por no poseerlas, por tener esa extraña capacidad que poseen algunos individuos de alcanzar acuerdos a cambio de decir poco o nada, de aparentar que carecen de ideas.

El misterio es el caso de Martín Arrau. ¿Qué explica que alguien a quien se creyó poseía habilidades en Obras Públicas, para hacer puentes y caminos, de pronto se descubra que las tenga en el ámbito de la seguridad?

El tema de la seguridad no es simplemente de orden -de disponer recursos para reprimir la delincuencia- o de ingeniería, es decir relativo solo a sistemas o solo a estructuras. Se trata de un tema, por decirlo así, multifactorial cuyos componentes van desde la crisis de autoridad en la escuela a la estratificación geográfica de las ciudades, pasando por las incivildades y otras diversas formas de anomia. Pero sobre todo el orden es algo que a las sociedades le viene desde dentro, no algo que se les impone desde fuera. La designación de Martín Arrau corrige el inicial error conceptual: que la seguridad era un asunto de persecución penal y solo resta saber si la racionalidad ingenieril del nuevo ministro logrará aprehender la complejidad del problema.

En tanto Steinert y Sedini -víctimas de la culpa in eligendo- comienzan, a pesar de las comedidas palabras del presidente, a comprender que en la política no se llega tan lejos como el talento que los otros ven en uno, sino como permiten las propias limitaciones.